



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2017

Res. H. Nº

1606/17

Expte. Nº 5.052/17

VISTO:

La Nota Nº 2171-17 presentada la Prof. Mónica FLORES KLARIK, solicitando fondos de la escuela destinados a cubrir Ayuda Económica a Estudiantes para asistir al XII RAM (Reunión de Antropología del Mercosur) Experiencias etnográficas. Desafíos y Acciones para el Siglo 21, que se llevarán a cabo entre los días 4 y 7 de diciembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Misiones-Posadas; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad contará con la participación de Docentes de la Facultad y Estudiantes de la Carrera de Antropología, donde participarán a través de trabajos de investigación, Tesis y experiencias de extensión, dentro de un espacio denominado "Antropología del Futuro";

QUE la Comisión Directiva de la Escuela, analizando la solicitud elevada, considerando la importancia del evento científico y la significativa participación de docentes y estudiantes, otorga una ayuda económica de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00) para gastos de combustible por la realización de dicho viaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma total de **PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00)** en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente gastos por la asistencia de alumnos al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Prof. Mónica FLORES KLARIK** docente responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los recursos específicos de "Escuela de Antropología".-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. FLORES KLARIK, Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/Je

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa